

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES  
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,  
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,  
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra convocará 12 plazas de secretario municipal y 31 de interventor

*Corresponden a vacantes de 39 entidades locales de la Comunidad Foral*

Jueves, 01 de septiembre de 2011

El Gobierno de Navarra convocará una oferta pública de empleo que permitirá a 12 secretarios y 31 interventores municipales que continúan trabajando en situación de interinidad obtener una plaza en propiedad. La iniciativa ha sido anunciada hoy por el vicepresidente primero y consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior, Roberto Jiménez, quien también ha indicado que ya está preparada la correspondiente orden foral para convocar dichas plazas.



Las plazas corresponden a vacantes de 39 entidades locales de Navarra. En el caso de los secretarios municipales, son las de los ayuntamientos de Pamplona, Barañáin, Ansoáin, Cintruénigo, Murchante, Olite, Cizur Menor, Caparros, Etxarri Aranz, Iruztzun, Esteribar y Aoiz.

En cuanto a las plazas de interventor, las vacantes son las de Egüés, Estella, Zizur Mayor, Villava, Berriozar, Baztan, Corella, Cintruénigo, Aranguren, Noáin, San Adrián, Huarte, Peralta, Sangüesa, Lodosa, Berrioplano, Castejón, Cascante, Viana, Azagra, Mendavia, Murchante, Bera, Olite, Berriáin, Ribaforada, Orkoien, Milagro, Cortes, Cizur Menor y Andosilla.

La ley impide que las pruebas puedan realizarse antes del segundo semestre de 2012, pero exige que la convocatoria se realice, al menos, con seis meses de antelación. Con esto, está previsto que este colectivo de empleados públicos pueda dar por concluida su situación de interinidad a primeros de 2013.

Previamente a las pruebas, los secretarios e interventores municipales que ya tienen plaza en propiedad podrán optar, a través del correspondiente concurso de méritos, a una de las plazas vacantes. En caso de que obtuvieran alguna de ellas, saldrán a concurso las plazas que estos dejasen libres.

Con la convocatoria anunciada hoy se desbloquea una situación generada en junio de 2009, cuando el Tribunal Constitucional anuló el

proceso para habilitar como secretarios e interventores a los interinos. La sentencia supuso la anulación de unas pruebas que habían aprobado 79 secretarios municipales.

Asimismo, dejó sin efecto el proceso impulsado por el Gobierno de Navarra y aprobado por el Parlamento foral para terminar con el problema de la interinidad que, en 2005, afectaba a 131 de los 211 secretarios e interventores municipales. Algunos interinos llevan en esta situación más de 25 años.

Tras la publicación de la convocatoria, habrá un plazo de dos meses para que los ayuntamientos comuniquen al Gobierno de Navarra, en su caso, la reserva al turno de minusvalía de los puestos susceptibles de provisión. Además, en ese plazo deberán definir el correspondiente perfil lingüístico de los puestos de secretario e interventor de las entidades locales de las zonas mixta y vascófona.